

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

Desde el primer dia anunciamos que uno de los principales objetos que se proponen los Redactores del GLOBO es el de mirar por los intereses locales de esta provincia. Es nuestra primer mira suavizar las pasiones y conciliar en cuanto sea dable los ánimos agriados por tantos años de revueltas y de infortunios: y el lazo de union, lo debemos repetir mil veces, no puede encontrarse sino en los comunes intereses.

No se nos oculta que es árdua empresa la que nos proponemos, superior con mucho á nuestro saber y á nuestras fuerzas: ademas de que es imposible que clamemos contra abusos cuya existencia ignoremos: que abogemos por útiles reformas, sin tener á la vista los suficientes datos.

Por esto mismo invitamos á cuantas personas se interesen por el bien de la provincia á que nos auxilién con sus luces: á que nos proporcionen datos y noticias que puedan servir de fundamento á nuestros cálculos. Quien tenga alguna reforma que proponer, algun proyecto que publicar, alguna idea útil que difundir, abiertas tiene las columnas del Globo.

Nada nos importa en tanto grado como mirar por el bienestar y por los intereses materiales y morales de todos los pueblos de la provincia.

CADIZ

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE.

GOBIERNO FUERTE.—MEDIDAS INSTANTÁNEAS.

(Conclusion.)

Si fijando precios cómodos, y conciliando el beneficio particular con el del erario, sin perder de vista la desmejora que en las rentas debe haber producido el contrabando, se subastan las de sal, tabaco, pólvora &c. teniendo particularmente en consideracion en las contratas la conservacion y fomento de

salinas y del precioso tabaco de Filipinas, que en breve hará innecesario el estrangero, van á cercenarse gastos y á desaparecer la cohorte de contrabandistas, cuyos brazos reclaman la agricultura y la industria. Que el sistema de franquicias ofrece ingresos al erario y sirve de estímulo á las fábricas nacionales es una verdad demostrada: admitasen, pues, el libre comercio esos géneros cuya prohibicion es nominal, y de que deriva una sentina de vicios que no es de aquí enumerar: un derecho que dejando suficiente campo para que la industria indígena prospere, y que al mismo tiempo no ofrezca aliciente al tráfico clandestino, brinda con incalculables ventajas, entre ellas la del aumento de los ingresos del Erario. Una vez así equilibrado el derecho se estermina el fraude, como que no deja el hueco necesario para el soborno, ni compensa riesgos, ni remunera el trabajo, y, por último ¿de qué utilidad será al pais la manufactura que no sostenga la concurrencia de otra estrangera cuya introduccion se grave en 15 ó 25 p.º? Entre los inmensos beneficios así políticos como morales inherentes á esta franquicia, permitase citar el de la desaparicion de esos cuerpos acéfalos, de esas bien llamadas empresas, que desquician la administracion mejor combinada; protuberancias escóticas, que no solo afean, sino hasta desdican del sistema de unidad del gobierno, en cuyas oficinas ejercen una intervencion indecorosa: los agentes del gobierno son los que, al contrario, deben ejercerla en todo ramo ó dependencia que á particulares se ceda que ha de verificarse en subasta pública y por todos los trámites que establecen las leyes. De un plan bien combinado para la introduccion de algodones resultarian, ademas, arreglos mercantiles de urgentísima necesidad; siendo imperiosa la de remover el recargo que hoy sufren nues-

tros vinos respecto á los de Francia en los mercados de Inglaterra.

La enagenacion de pósitos es muy conveniente, en sentir de juiciosos economistas: su producto puede aplicarse á los establecimientos de beneficencia, empleándolo en adquisicion de censos y en compra de efectos de la deuda consolidada; lo cual debe practicarse por los ayuntamientos instruyendo espediente, y siendo públicas las sesiones en que de tan interesante punto se tratare. No lo es ménos el arreglo de propios, cuyos bienes pudieran tambien enagenarse mitad á censo, mitad á papel. Así, al paso que se contribuiría al restablecimiento del crédito, se simplificara con notable ahorro la administracion conceljal, y se desterrarían para siempre innumerables abusos de difícil esterminio, y esas odiosas confabulaciones de imposible aclaracion, y de que solo puede formar idea exacta quien haya ocupado los escaños concejales.

Póngase término al militar prurito, á esa moda importada del vecino reino, de declarar al menor alboroto las poblaciones en estado de sitio, como si careciesemos de leyes bien redactadas para reprimir los tumultos y rebullidos domésticos.

La publicacion de toda vacante en los papeles públicos y la provision de destinos en personas beneméritas y adictas á las nuevas instituciones son puntos que deben llamar la atencion de un ministerio ilustrado é imparcial, que jamás ha de cubrir con el velo del misterio sus operaciones. Publicidad! he aquí el alma de un buen gobierno; y en todos sus actos debe resplanecer: así lo anhela el pueblo: sí, el pueblo que á ello tiene incontestable derecho, y que es el mayor necio que existe, segun pretenden ciertos políticos, empeñados en que cuando el pueblo pide á sus gobernantes es en perjuicio propio; sofisma clásico, inconcebible

FOLLETIN.

Aventuras de Hercules Atrevido,

POR
EUGENIO SUE.

CAPITULO X.

TARPOEM Y SILIBA.

Esos dos esclavos bautizados por el colono con nombres tan lúgubres (1) tenían una fisonomía tan feroz como la de su amo.

Eran gemelos y se parecían en extremo. Tenían para con Oultok la adhesion ciega y salvaje que ciertas fierza enjauladas manifiestan algunas veces hácia el hombre que las ha domado. Intrepidos y fieles, habían sido mas de una vez los ciegos instrumentos de las barbaries de su amo; este no se desnudó. Antes de hablar con sus esclavos salió del cuarto para asegurarse de que nadie podia escuchar la conversacion que iba á tener con ellos; despues de un exámen atento, el colono entabló la conversacion en voz baja.

—¿Donde estabais alojado? preguntó á Tarpoem.

—En un cuarto pequeño cerca del almacén del café, Massera, dijo el esclavo.

(1) El Torpoe y le Siliba son dos venenos vegetales muy sutiles.

—Y sin duda os habían encerrado; pero las ventanas.....

—Ya hemos pensado en ello, Massera, y no tiene rejas, y si fuese preciso, con el auxilio de nuestros cinturones podemos bajar hasta el patio.

—Así que os encierren, bajareis y me esperareis en el puente levadizo.

—Está bien, Massera.

—Con tal de que Oúrow-Kourow haya llegado dijo el colono hablando consigo mismo.

—Al ponerse el sol Oúrow-Kourow estaba con sus hijos en la floresta, Massera.

—¿Y cómo lo sabes?

—Se ocultó con uno de sus hijos en las malezas de biry-biry para matar al cazador negro de esta hacienda al pasar por allí.

—Una de las placas de plata mas valerosas de la colonia, replicó el otro mulato, aludiendo á la distincion que por via de recompensa habían dado á Cupido.

—¿Y cómo sabes eso? dijo Oultok admirado.

—Por la misma placa de plata que en vez de ser muerto ha herido á uno de los indios y tal vez muerto al otro.

—El negro acaba de contarlo en la cocina, añadió Siliba.

—Ah! torpes! exclamó el colono dando con el pie en el suelo.—Dar así la alarma! va á perderse todo..... todo..... ¿Cómo es posible que un viejo guerrero como Oúrow-Kourow haya podido cometer tal imprudencia? todo está perdido; tal vez esta gente se haya alarmado.

—Así lo creo, Massera, dijo Tarpoem, porque he observado movimiento en la hacienda y porque he visto algunos negros armados atravesar el patio.

—Maldicion sobre el indio, repitió el colono, en un

nuevo acceso de cólera. ¡Perder tan bella ocasion!

—Si os parece bien, Massera, podemos incendiar el cafetal, dijo Siliba.

—Y en medio del tumulto dar de puñaladas á Belcosim, replicó Tarpoem. Faltádoles el mayordomo, los negros no serán sino gallinas.

—Así que vean las llamas, dijo Siliba, los indios que están ahora ocultos en la sercania y que solo esperan la señal, estarán prontos á pasar el puente levadizo que bajaremos nosotros.

—Ya sé cual es el cuarto de la señora de Sporterfigt, dijo Tarpoem; aunque está cerrado por dentro, su puerta se abrirá á mi voz, añadió con un aire misterioso. Mi hermano y yo robarémos la linda criolla durante el incendio, y mañana la creerán cautiva de los Piannakotaws.

—No. Oultok parecia reflexionar, al tiempo que sus esclavos le proponian este abominable plan, que á la verdad no se diferenciaba mucho del que hubiera trazado él mismo.

—¿Y si luego no prende? ¿y si se apaga? ¿y si os sorprenden, miserables? dijo bruscamente el colono.

—Tu no eres responsable del crimen de tus esclavos, dijo Siliba.

—Sufrirémos el castigo de nuestra torpeza, replicó Tarpoem.

—¿Y el tormento no os hará hablar y confesarlo todo?, exclamó Oultok, con un aire sombrío.

Estas palabras entristecieron mas que indignaron á los dos gemelos, se miraron uno á otro con una mirada dolorosa; y Tarpoem dijo á su amo con una emocion concentrada y con tono de reconvenccion.

—Dijo Siliba una sola palabra, hizo un solo gesto cuando delante de tí le hice esta herida con un hierro

ble paradoja. Los pueblos están dotados de un instinto particular para conocer lo que les conviene, y rara vez insisten en pedir lo que otorgado fuera en daño suyo. Pero no vaya á tomarse por pueblo la pandilla de demagogos que blasonan de tribunos hasta asaltar los puestos en que luego se encastillan; hipócritas políticos que al arrojar la máscara hacen formal empeño de atribuir su apostasia á los mismos desórdenes y delirios que astutamente provocaron, y de que se erigieron directores. Mas tampoco vayamos á confundir, á equivocar el verdadero pueblo, que nunca desconoce sus intereses, con esa falsa semejanza suya, de que sacan partido los malévolos, y que por un equivocado concepto suele llamarse público: esta falsa semejanza del verdadero pueblo, siempre dirigida por los hipócritas protervos, ó por necios presuntuosos, solo logra imponer la ley de sus caprichos y aberraciones á un gobierno débil, cuya tendencia es regularmente á lo malo: un gobierno fuerte no sucumbe á semejantes exigencias. El gobierno para ser fuerte ha de contar con la opinion de un partido numeroso y racional, y estrechar los vínculos del trono con el pueblo hasta conseguir amalgamar los nombres de pueblo y gobierno en el Estado. El amor del pueblo al monarca, y la confianza de este en aquel, sostendrá el trono, que es preciso á toda costa consolidar: no porque actualmente peligre, sino porque en política, como dice un célebre escritor, conviene mirar hácia adelante. ¿Y quién se atreverá á negar en vista del templodel siglo, del desasosiego de las masas, y atendiendo á la máxima tan generalizada de que el gobierno republicano es el mas barato, al ver el espíritu económico que domina; quién se atreverá á negar que mientras no se disipen falsas nociones que con mucho crédito cunden, y mientras no se expliquen ciertos principios de política, ¿cómo se podrá esperar que en el turbio espejo del tiempo se vislumbra?.....

Pero si en vez de consolidar el trono, si en lugar de estrechar sus vínculos con el pueblo, union tan apetecida por los patriotas verdaderos, se adopta, ó mejor diremos, se continua una política oscilatoria, que transije con los abusos y presta oídos á insinuaciones estrañas; una falsa política, que al paso que debilita el prestigio de la Corona irrita al pueblo, negándose á sus justas demandas; si pasando sin cesar de la temeridad á la cobardía, y de la cobardía á la temeridad, se abandona el único camino que ha de conducir la nave al puerto anhelado, entonces justo es alarmarse con el incremento de los males precur-

ardiendo para experimentar su valor? Y levantando la manga de la chaqueta de su hermano, dejó ver una cicatriz profunda que tenia en el brazo.

—Y Tarpoém dijo una sola palabra, hizo un sólo gesto, cuando delante de ti y para experimentar su valor, le apreté las sienes con un circulo de hierro? Y separando la hermosa cabellera de su hermano, dejó ver el colono una cicatriz circular que rodeaba la frente del mulato.

Entonces tambien, amo mio, temias que el tormento nos hiciese hablar, y quisimos probarte que no tenias nada que temer de nuestras revelaciones, si llegaban á acusarnos del asesinato de.....

—Silencio, dijo el colono, echando al esclavo una mirada terrible.

—Que Massera no acuse á sus esclavos; los aflige sin merecerlo.

—Está bien, está bien, pillos, sed mudos en medio de vuestros tormentos, porque así no hacéis mas que cumplir con vuestro deber, dijo Oultok aparentando no dar importancia á la justificación de sus esclavos, y obrando sin duda por cálculo, como los domadores de fieras que temerian ser devorados á la menor señal de debilidad... Id, dijo, con sonrisa feroz... incendiadlo todo... el que ha derramado la sangre no debe detenerse á prender el fuego... Pero como pensais hacerlo?

—El almacen es de madera, dijo Siliba.

—Y nuestra hamaca de algodón, dijo Tarpoém.

—Me he prevenido con mechas sulfuradas, dijo Siliba.

—Id, pues... pero me respondeis con vuestra cabeza que nada de malo sucederá al rostro pálido, ni á la india, dijo el colono.

sos de la mas deshecha bsrasca... Gastos inmensos, clases medias empobrecidas, poblacion ignorante, denda que puede sugerir tentaciones á la mala fé, repetidos ensayos de proyectistas, charlatanes y de empiricos legisladores... y por último, despues de todos los remedios que la ignorancia atrevida administra á la impaciencia del enfermo, se viene á parar en la última y temible operacion, cuyas resultas á nadie es dado atinat.

Recomendamos á nuestros lectores la esposicion dirigida por la comision mista á la Junta de gobierno de esta provincia con fecha 28 de Octubre, que varios comerciantes respetables nos han remitido, é insertamos en otro lugar.

Ya teniamos noticia de esta esposicion y de las vicisitudes que ha atravesado este negocio desde su principio hasta el dia: sobre esto habiamos pensado escribir en uno de nuestros primeros números.

Para nadie que haya leído nuestro periódico puede ser un misterio nuestra opinion sobre si es ó no justo y conveniente que continúe la oficina de Guias.

Lo hemos dicho y lo repetimos de nuevo: nadie mas que nosotros los redactores del GLOBO respeta la propiedad: pero nuestra veneracion hácia ella no es una veneracion absoluta y ciega. Creemos que ese respeto exige que se pida una indemnizacion real y verdadera para los propietarios, cuando razones de gran peso exigen la espropiacion; pero no que se tolere la existencia de un oficio enagenado, que perjudica á una clase entera; clase sin disputa de las mas importantes y beneméritas de la provincia.

En otro lugar de nuestro periódico insertamos una Revista de los periódicos de Madrid, donde encontrarán nuestros lectores los artículos mas importantes que hemos encontrado en sus columnas. El espíritu de estos periódicos no ha sufrido sino cortas variaciones despues de los sucesos de Setiembre.

El Eco continua representando, no diremos las exageraciones de los ultra-progresistas, sino el espíritu de sistema tan riguroso como pueden únicamente tenerlo los que escriben periódicos, pero de ninguna manera los que manejan las riendas del Estado. Creemos que los escritores del Eco no gobernarían segun sus propias doctrinas, si algun dia fuesen ministros. Sin embargo, la importancia política de este periódico no puede ser puesta en duda.

—No tengais cuidado, Massera. La jóven de esta habitacion llegará á Pahesty fresca como una rosa sobre su tallo, replicó Siliba.

—Id, pues, y que Satanás os ayude, dijo Oultok, y los dos mulatos salieron.

Y el colono cerró por dentro las puertas y se puso á pasear con agitacion por el cuarto.

CAPITULO XI.

CUPIDO.

Mientras que los dos gemelos volvían á su cuarto, conduciremos al lector al de Cupido. El interior de este cuarto estaba aseado con la mayor escrupulosidad. La muger de Cupido era una negra coromantina de una belleza singular, llamada Jerayel. La habitacion se componia de dos piezas, que servian una de cocina y otra de cuarto de dormir.

El músico gordo habia venido á cenar aquella noche con ellos y se disponia á hacer honor á la mesa. Cupido se habia desembarazado de sus armas poniéndolas en un rincón. Su perro *Manioc* y su perra *Canave* estaban acostados á sus pies.

Las facciones del negro expresaban esa viva felicidad, que se siente cuando está uno al lado de los suyos despues de haber escapado de un gran peligro á fuerza de destreza y de valor.

—Es necesario adquirir fuerzas para esta noche será tal vez peserosa, dijo Cupido á Toukety-Touk, sirviéndole segunda vez. Cuando Belcosin ha pedido á la Massera la llave del cuarto de las armas es por algo, porque Belcosin no se alarma de nada.

—Tienes razon, Cupido, adquiramos fuerzas, dijo

No diremos otro tanto del HURACAN. Este periódico, cuyas doctrinas escitan generalmente mas bier asombro que simpatías, llega hasta los últimos límites de la exageracion. No se pueden buscar en él ni las opiniones ni los intentos de ningun partido, hacemos al partido progresista la justicia de pensar que las ideas del HURACAN no son sus ideas.

El ECO DE LA MILICIA NACIONAL es el mismo ECO DEL COMERCIO en una escala menor. Está redactado de tal manera, que puede ocupar entre los periódicos progresistas el lugar que ocupa el CASTELLANO entre los moderados.

El CORREO NACIONAL se ha impuesto á sí propio la tarea no solo de censurar todas las consecuencias del pronunciamiento de Setiembre, sino de justificar sus simpatías hácia el anterior sistema.

El CASTELLANO y el CORRESPONSAL son periódicos imparciales: pero este último ocupa hoy una posicion mas fácil y ventajosa, porque nunca defendió decididamente, como el CASTELLANO, al ministerio Perez de Castro. El CORRESPONSAL consagra la mayor parte de sus artículos á la discusion de las cuestiones administrativas.

Hemos leído en una carta de Madrid que aun antes de estar reunida la Regencia en la capital se habian hecho los nombramientos diplomáticos de mayor importancia. El Sr. Onis debe, segun esta noticia, representar á nuestro gobierno en Paris: á Londres irá á ocupar su antiguo puesto el Sr. Aguilar, y á Lisboa el Sr. Campuzano. Estos nombramientos deben ser mirados como un acto político del gabinete: los recién nombrados pertenecen por sus antecedentes al partido que venció en Setiembre.

El Exmo. Sr. D. Alejandro Gonzalez Villalobos, que llegó á esta ciudad hace algunos dias, salió ayer para la inmediata villa de Chielana. No tenemos completa certeza acerca de los motivos de este viaje.

La oficina de Guias ha sido restablecida.

Revista de periodicos.

El CORRESPONSAL en un artículo cuyo epigrafe es *Administracion pública*, se explica en estos términos:

—Si del terreno de la política descendemos al de la ad-

el músico; ahora, añadió teniendo la boca llena, acaba de darme el mayordomo una carabina y un fusil, como los que me dió el año pasado y me dijo que no volveria á comer en mi vida sino estaba dispuesto á servirme de ellos para escarmentar á un piannacotaws.

—Y como una desdicha nunca viene sola, dijo Cupido, los indios están fuera y Oultok está dentro.

La converjacion de los dos esclavos fué interrumpida por la llegada del mayordomo, que apareció en la puerta del cuarto é hizo á Cupido una seña para que lo siguiera. Cupido lo siguió.

Eran cerca de las diez de la noche. El mas profundo silencio reinaba en toda la hacienda. Un fuego de ramas alimentado sin cesar iluminaba el canal que rodeaba la casa. El centinela encargado del servicio, armado con un fusil, se paseaba cerca del fuego que arrojaba llamas suficientes para aclarar las cereanias y descubrir los movimientos del enemigo.

Todos los hombres en estado de llevar las armas estaban dispuestos á la primera seña.

—Los dos mulatos duermen cerca del cafetal, dijo Belcosin á Cupido, y son tan malos como su amo. Mucho me temo que estos diablos vayan á hacer alguna fechoria. Ahora poco estaban hablando de quedo con su amo; los he visto, y me puse á escuchar lo que decian pero no pude oírles nada. No se ha acostado Oultok, toda la noche ha estado vestido dando paseos por el cuarto. Unido á esto la presencia de los indios en el bosque, me hace sospechar de estos dos miserables. Ves á encerrarte con ellos y no los pierdas de vista en toda la noche. Lévaté á Toukety, si te parece conveniente, y armados bien, porque son valientes y capaces de todo.

—Massera, quiere V. que le diga lo que yo haria?

ministracion, hallaríamos no menos apremiadora y difícil la situacion del ministerio.

"Prescindamos un momento de los peligros que amenazan al poder constituido. Démosle ya organizado, sólido, triunfante, allanadas todas las dificultades que se le oponen; vencidas todas las resistencias, que se presentan; habrá por eso conseguido el grande objeto que le está encomendado?"

"De ningún modo. Otras complicaciones se presentan urgentes, terribles á que es necesario volver la vista desde luego, porque en su remedio estriba la salvacion del país. Y estas complicaciones consisten en el estado en que se encuentra la pública administracion.

"No es posible continuar así. Llegado el ministerio á la corte es indispensable que se emprenda por el gobierno una nueva marcha administrativa, que atienda á regularizar la recaudacion y distribución dislocada de los fondos públicos; que dirija una mirada á lo pasado, á lo presente y al porvenir!! ¡El porvenir de nuestra hacienda! ¡el porvenir de nuestro crédito!... Confesamos francamente que estas ideas aun vistos los negocios desde fuera, nos aterran. Compadecemos sinceramente al ministro que en estos momentos tiene que ponerse al frente de nuestra complicadísima administracion. Pero ello es inevitable. Al aceptar tan pesado cargo con todas sus ventajas, con todos sus inconvenientes, echó sobre sus hombros una inmensa responsabilidad; responsabilidad que por nuestra parte no dejáramos de recordarle con las consideraciones, con la imparcialidad, y con la circunspeccion; pero con la energía y firmeza que siempre lo hemos hecho.

"El estado á que nuestra hacienda ha llegado es horroroso. A la complicacion de su estructura, á la insuficiencia de sus productos, al decaimiento y nulidad del crédito, al embolismo introducido por el último funestísimo sistema de contratos, á la desigualdad infinita con que se distribuian sus escasos medios, á la abrumadora y apremiante balumba de los títulos emitidos para garantía, amenazando de continuo caer de improviso sobre la plaza, á inundar y aniquilar completamente los valores con la ruina de mil familias, á tantos elementos de contrariedad como se habian ido acumulando por los errores de administraciones pasadas, cada una de las cuales echó su grano y dió un rasito, sino una carrera en el desorden; habiendo á reunirse este desbordamiento general, esa dislocacion, infinita, del período de las Juntas. En vano han sido nuestros clamores para que no se acabara de desgarrar el manto que cubria nuestras miserias; sucio, agudizado, andrajoso, lleno de remedios, manchas y zurcidos, no le quedaba mas que la continuidad, y esa continuidad se ha destruido.

"Llegamos pues al período para nosotros mas grato. Constituido el poder comienza la obra de la administracion. Este es nuestro campo predilecto. Campo vasto, útil, productivo, que no proporciona estéril cosecha de discusiones; sino abundante fruto de resultados positivos para la pública prosperidad, campo del que sin embargo á nuestro pesar nos hemos visto azados por las tormentas de la política, que todo lo ha invadido.

"Al volver á él, le hallamos sin duda mas destruido aun de lo que antes lo estaba; pero esto no sirve sino para alentar nuestro celo, para aguijonear nuestra aficion.

"Serenada la tormenta política que acabamos de pasar encontramos á la nacion con los mismos deseos, y mas vehementes aun, de que la pacificacion se consolide; de que se atienda á dar ocupacion á los brazos que la guerra ha dejado ociosos; de que se emprendan obras de utilidad pública, de que se fomenten los intereses materiales del país. Y en esta parte si el ministro de Hacienda escita compasion, el de Gobernacion de envidia, porque encuentra un terreno virgen que explotar y tiene mil medios de conquistar una gloria á que no han sabido aspirar sus predecesores. Tambien por nuestra parte nos proponen-

nos ayudarlo con oportunas indicaciones, estimularle con severas advertencias, ó combatirle con tremendos cargos; si por desgracia, se continuara en el camino de inaccion en que ese ministerio se ha encallado."

Insertamos á continuacion un artículo del Eco DEL COMERCIO, sobre la disolucion del Senado.

"Como el punto de la disolucion del Senado es hoy el mas importante y abocado á fallarse, no se debe estrañar que llame la atencion de todos los escritores con preferencia. La Gaceta de ayer sigue publicando exposiciones de las juntas á la regencia provisional, en que terminantemente se reclama dicha disolucion; y á mas de las de Burgos, Salamanca, Cuenca, Santander y Palencia, que inserta, sabemos haberlo hecho el ayuntamiento y la milicia de todas armas de Madrid, las juntas de Guadalupe, Zamora Avila, Leon y otras corporaciones populares; á las que indudablemente seguirán las demas del reino.

"No era menester este nuevo testimonio irrecusable de la voluntad de la nacion, porque ya tenia consignado el mismo voto en el programa que los ministros recibieron y adoptaron antes de salir para Valencia. Lo único que prueba la repeticion de estas reclamaciones es que las provincias continúan en su mismo propósito, que son consecuentes en su pensamiento, y que no ven razon para que se mantenga la disolucion ordinaria del día 14.

"Dudamos que se pueda desconocer tan justo clamor, y juzgamos que no hay derecho á desoirlo; pero como no faltan quienes lo repugnen como ilegal é innecesario, y como el tiempo que transcurre da lugar al debate, forzoso es que volvamos á la polémica, y que influyamos como escritores en el ánimo de los gobernantes y de los que nos lean.

"Repítase hasta la saciedad que el disolver el Senado se opone el artículo 19 de la Constitucion, pero ya hemos dicho que tambien se opone á ella todo lo obrado desde 1.º de Setiembre, y con especialidad infringe el artículo 26 la convocatoria del ministerio actual. ¿Por qué no se han convocado las Cortes dentro de tres meses? Porque la regencia provisional ha opinado que deben renovarse antes las diputaciones provinciales por entero. Luego el juicio del ministerio-regencia que ha creído oportuno, indispensable, el saltar por un artículo, puede creer que es conveniente é imprescindible el saltar por otro.

"Una diferencia esencialísima distingue sin embargo los dos casos. En el primero lo ha pensado el gobierno por sí mismo, sin que se lo demande la nacion, sin haberse comprometido á ello; en el segundo es España entera, la España pronunciada, la España soberana, quien lo pensó, lo reclamó y lo recuerda. Hay mas; las nuevas Cortes podian venir dentro de tres meses, si las juntas estraconstitucionales que el ministerio autoriza para renovar las diputaciones, donde la revolucion las ha proscrito, fueran las que formaran las listas para elegir diputados á cortes como van á formarlas para nombrar diputados provinciales. La Constitucion tanto desconoce estas juntas para una operacion como para otra: quien las reconoce para la base, bien pudiera reconocerlas para lo demas.

"Pero dicen algunos, entre ellos el ministro de la Gobernacion al esponder el decreto de diputaciones, que ni él ni nadie tiene culpa de que no existan las diputaciones provinciales que la ley estableció; y no existiendo forzoso es suplirlas. Luego reconoce el hecho y el derecho del pueblo que creó juntas y deshizo diputaciones. Luego parte de lo que halló establecido y anulado por la revolucion, al encargarse del ministerio.

"Pues ahora está comprometido á concedernos la aplicacion de sus doctrinas y de su proceder al caso del Senado. Tampoco es culpa de nadie en particular que

al formarse el actual ministerio estuviese resuelto por la soberanía de la nacion pronunciada el que se disolviesen los dos cuerpos colegisladores. Y no como quiera fué un hecho precedente, sino que fué una condicion expresa, una base esencial del programa, que admitió el gabinete antes de posesionarse. Luego pueden repetir el ministerio y sus colegas que este paso estra-constitucional lo hallaron ya establecido, y que no son ellos responsables, puesto que la nacion lo hizo necesario.

"Y no se quiera decir que la expresion meditada de disolucion de las Cortes, que contenia el programa, no comprende á senado y congreso; porque sobre ser esta la genuina inteligencia de la palabra Cortes, y la constitucional acepcion que declara el artículo 13, fué claramente explicada en la discusion del programa mismo, con asistencia del vice-presidente del consejo. Imposible es que el gobierno ignore cuál fué el sentido y la voluntad de los vocales de la junta de Madrid, porque parece imposible que el señor Ferrer haya dejado de explicarlo, ni que se haya olvidado como ministro de lo que suscribió y prometió como presidente de la junta."

Del CORREO NACIONAL copiamos las siguientes líneas.

"Estoy persuadido de que para hacer resaltar la debilidad de nuestra naturaleza, la fatalidad ha puesto la ruina cerca del poder, y de que en la vida humana, hay cosa tan cercana del triunfo como la caída. Cuando un partido está en plena posesion de la autoridad, él mismo se destruye con sus propias manos adrede y como por entretenimiento. No son, no, los obstáculos esteriorios los que le dan muerte: lo que principalmente le mata son sus locuras y excesos. ¡Por eso no hay nada mas frecuente en política que el suicidio! Pudo darse un triunfo mas brillante y completo que el de los realistas (franceses) en las elecciones de 1824? Pues bien, desde aquella fecha comienza su rápida é inevitable decadencia." Con esta graves y mesuradas palabras comienza el hombre de Estado, historiador de la Restauracion de los Borbones, la narracion de los estravios á que se entregaron los ultras franceses al verse inesperadamente dueños absolutos del poder en la época indicada, y con estas palabras quisieramos que fuesen cotidiana y frecuentemente amonestados los hombres y el partido á quienes una serie de sucesos inesperados han conducido á la cumbre del poder entre nosotros. Y no ciertamente en el interés de los principios que sustentamos ni de los hombres que los representan, sino en beneficio mismo de nuestro adversarios, en beneficio de las doctrinas que tanto preconizan y ensalzan. Porque si nos dejásemos llevar de un odio ciego hácia los que sin cesar nos maltratan; si quisieramos vengarnos de los que tan sin razon ni mesura nos injurian, los dejaríamos correr desbocados en la via en que se han lanzado, y lejos de clamar y darles voces para que se detengan, los escitaríamos á que la recorriesen hasta su término, porque en su término está el abismo, y allí se hundirian necesariamente, y allí nos dejarian completamente vengados. Pero no somos, no, ni tan rencorosos para con nuestros adversarios, ni tan indiferentes á los males públicos y á las desgracias de la nacion, cuya suerte les está hoy encomendada.

"Esta última razon sobre todo no nos permite estar con los brazos cruzados y ver con frente serena y con juntos ojos los estravios, los excesos y la insensatez con que se pretende por algunos considerados arrastrar á la nacion á un estado continuamente convulsivo, para entregarla despues cansada, abatida, desengañada de falsas teorías y de ilusiones falaces al poder de cualquiera que la ofrezca seguridad y reposo. Nada os pedimos para los hombres de nuestra opinion; nos resignamos á dejarlos libre el campo; nos resignamos á dejarlos ensayar sin oposicion, sin fiscalizacion, sin entorpecimiento de ninguna clase vuestras teo-

dijo Cupido; les pondría al cuello un collarito bueno de hierro, los ataría de pies y manos con sus dos grilletas, y dormiríamos tranquilamente. De este modo serian alguna vez esos tunantes tratados como se merecen.

—Es imposible, la señora no lo consentirá, sería violar por una sola sospecha las leyes de la hospitalidad tan respetadas en esta colonia. Quien ultraja al criado ultraja al amo. Además quizás sean exagerados mis temores. Dejó á tu valor, á tu destreza y á tu vigilancia el cuidado de espiarlos. Yo me encargo de vigilar á Oultok sin que se aperciba de ello.

—Pero, Massera, ¿cómo hacer para entrar en el cuarto con Toukety-Touk?

—Les dirás que como buenos hermanos van á pasar la noche alegremente bebiendo con ellos: mi muger te dará una botella y no se atreverán á reusarla por temor de no escitar sospechas. Pero, sé sobrio....

—Ah Massera, dijo Cupido con un tono de reconvenccion.

—No, no, dijo Belcosim. En cuanto á tí estoy tranquilo, ¿pero y ese otro Toukety-Touk?

—Es verdad, Massera; al músico gordo le gusta tanto una buena batalla como un buen plato; pero yo respondo de él, tratándose de la salvacion de Sportfigt y de la dueña de Sportfigt.

—Vete á ver á esos dos asesinos gemelos, porque segun parece son gemelos en crímenes y en nacimiento. Es tarde; ya ha sonado la hora de los proyectos sinistros.

—No tengais cuidado, Massera, Cupido hará todo lo que pueda hacer un servidor bueno y fiel.

—Lo sé muy bien, dijo Belcosim; y el mayordomo y él se separaron.

Media hora despues de esta conversacion Cupido y Toukety-Touk, llevando una linterna, una botella llena de vino, y algunos fiambres se deslizaron de puntillas en el cuarto donde estaban los dos hermanos; los encontraron dormidos ó haciendo que dormian. Cupido abrió su linterna, sacó una bugia y examinó la fisonomia de los mulatos acostados juntos en la misma hamaca.

Sus facciones eran bastante regulares; pero su frente aplastada como la de una serpiente; la curvatura de su nariz engarabada como el pico de un ave de rapiña, sus labios tan delgados que apenas se distinguian, su barba larga y la forma singular de sus cejas negras, que descendiendo rápidamente venian á reunirse por encima de la nariz perdiéndose en el pliegue profundo que la separaba, daban á su cara de color de cobre un aspecto salvaje y feroz.

Parecian tener un sueño pacífico: su respiracion era uniforme y tranquila. Su postura era flexible y estaba llena de abandono, nada revelaba la contraccion que regularmente se ocha de ver cuando es facticio el sueño.

Despues de haberlos contemplado algun tiempo en silencio, Cupido y Toukety-Touk se miraron uno á otro con un aire de duda. El músico gordo dijo muy bajo á su compañero: parece que duermen.

—Tan pacíficamente como un niño mecido en su cuna de junco. Para servidores fieles de un amo, que hace tambores con cabezas de muerto, tienen un sueño demasiado inocente.

—Qué importa, son unos traidores, dijo Cupido hablando alto para asegurarse de si dormian; ejecutemos las órdenes de nuestro amo. Démosle de puñaladas, ocultáremos sus cuerpos donde tu sabes.

Y Cupido sacó haciendo ruido un cuchillo de su vaina. Levantó de repente el brazo y bajó la hoja con tanta rapidez y hasta tan cerca del pecho descubierto de Siliba que con una línea mas hubiera tocado á su cutis.

Siliba no hizo el menor movimiento, continuó como estaba en la mas perfecta tranquilidad.

—Vaya! vaya! están dormidos, dijo Toukety-Touk. Se separaron de la hamaca y tomando asiento Cupido y él comenzaron su vigilia.

Los dos mulatos no dormian, pero era tal el imperio que tenían de sí propios, que se habian contenido durante toda esta escena. Estaban tan acostumbrados á comprender con los menores gestos, y tenían una inteligencia tan sagaz, que por medio de movimientos casi imperceptibles pudieron comunicarse algunas ideas.

De este modo Tarpoem poniendo su dedo sobre el corazon de Siliba, y apoyándolo dos veces dió á entender á su hermano que era preciso dar de puñaladas á los dos negros.

Este rechazando con el codo ligeramente el brazo de su hermano le dió á entender que no estaba de acuerdo con esa idea, mientras que con su respiracion sonora y prolongada demostraba claramente á Tarpoem que sería preciso contar con el sueño de los negros para ejecutar el proyecto.

Desgraciadamente Cupido y Toukety-Touk estaban poco dispuestos á complacerles, porque su conversacion á voz baja alternada con la pipa se empeñaba cada vez mas.

De repente se oyeron varios tiros en la direccion de las bergas donde habia colocado algunos centinelas.

(Se continuará.)

rias y vuestros erróneos sistemas. Si no nos engañamos, bien pronto la experiencia vendrá á manifestar toda su vanidad; bien pronto vendrá á confirmar la santidad y solidez de nuestros principios, lo erróneo de los vuestros. Así, pues, aguardamos confiados que insensiblemente se vendrán hacia nosotros los que fascinados ó incautos se han dejado sorprender por vanas palabras, por frases sonoras ó vacías de sentido. La victoria de nuestros principios es cierta, segura, infalible, porque el error no puede prevalecer mucho tiempo contra la verdad, porque la razón acaba siempre por tener razón, y porque en fin, aun cuando de esto prescindieramos, existe otra causa poderosa que por sí sola nos daría el triunfo.

No os pedimos la menor parte en la administración pública, ni en los empleos lucrativos, ni en los demas ramos provechosos del poder; todo os lo resignamos, todo lo dejamos para premio de los que en primeros de Setiembre corrieron los azares y exposiciones de una insurrección, y para los que mas cautos y especuladores se estuvieron al principio aparte y á ver venir, y se os apieron despues clamando aun mas alto que vosotros para tener mayor parte en el botin. Todo es vuestro, todo os pertenece, tenéis sobre nosotros, segun la peregrina y cándida frase de vuestro mas del eco, el *Eco del Comercio*, el DERECHO DE CONQUISTA.

Nos resignamos por ahora, si, por ahora; porque en política nada hay mas absurdo que el siempre y el jamas; nos resignamos á la condicion que nos han hecho los sucesos y la liberalidad y tolerancia de nuestros hombres del progreso; pero entre vencedores y vencidos, entre conquistadores y conquistados, entre Lacedemonios é Iotas, habia sin embargo ciertos principios comunes, ciertas verdades convenidas: conquista preciosa del saber y filosofía moderna; frato de grandes desastres y calamidades, y resultado inconcuso del verdadero progreso social de la época en que vivimos."

REMITIDO.

Como que el asunto de la oficina de guias de esta aduana ocupa tanto la atención pública, me parece no estará de mas se sirvan VV. insertar en su apreciable periódico, los dos siguientes documentos que por casualidad han llegado á mis manos, y que pueden ilustrar la materia

Exposicion de la comision mixta de la Junta provisional de Gobierno.

COMISION MISTA.—Exmo. Sr.—Aprobada por esa Junta el reglamento para esta Aduana, que por orden de V. E. debe empezar á regir desde el dia 1.º del próximo Noviembre, parece ser que los gefes de rentas tratan de suspender el cumplimiento de aquella orden, apoyados en una consulta que han dirigido á V. E. referente á la propiedad de la oficina de guias.

Siendo esto así, la comision mixta ruega á V. E. se sirva ordenar al intendente de rentas que cumpla sus deberes poniendo en ejecucion aquel reglamento, pues que para ello ni se necesita la oficina de Guias, ni se priva á sus propietarios del derecho que les asista para la indemnizacion que en justicia pueda corresponderles con arreglo á las leyes.

Suprimida por V. E. la oficina de Guias, desde el instante en que aprobó aquel reglamento, no cabe ya mas cuestion que es la de no desatender los derechos del interesado, á quien pertenecian los impuestos que en aquella oficina se exigian al comercio de esta plaza.

Para ello, Exmo. Sr., nada mas justo que dejar trabada la responsabilidad del comercio á la supresion de la oficina de Guias. El derecho de su propietario han de calificarlo las Cortes ó el Gobierno, no haciéndolo V. E. La oficina de Guias es uno de los oficios enagenados de la Corona, adquiridos á título oneroso, y que es contrario á la Constitución y á las leyes, porque exige un tributo del comercio que no es comun á todo el reino. Los decretos de las Cortes tienen establecidos los términos de indemnizacion á los propietarios. Si la comision equivoca su concepto, las Cortes son las que pueden resolver la cuestion presente.

Entre tanto no debe posponerse el bien general del comercio al particular de un individuo. Entorpecer en su favor las mejoras decretadas por V. E., fuera un acto muy contrario á la rectitud é imparcialidad, que han brillado en todos los actos de esa respetable junta.

No propone la comision que V. E. los eclipse con el despojo de una propiedad. Eso es lo que se quiere hacer creer. Pero es todo lo contrario. Se trata de un impuesto que debe suprimirse ó que deberá continuar si las Cortes lo determinan así; y partiendo del principio de que este impuesto haya de restablecerse, mandándolo las Cortes, el comercio volverá á pagar el impuesto, ampliado á lo que haya dejado de pagar, interin se decida la cuestion.

Pretender que la reforma de la aduana se someta á esperar aquella decision á pretesto de consultarse al

gobierno. Seria lo mismo que decir rompase todo lo que se ha hecho para sacar al comercio del pié de dificultades en que la aduana lo hacia fluctuar, y abandonese de nuevo al flujo de los rentistas, y de las preocupaciones que hasta ahora han ejercido su fatal predominio, contra los intereses mas sagrados de la nacion.

En fin, Exmo. Sr., la comision ruega á V. E. se digne considerar, si el cumplimiento de su orden para que el reglamento de la aduana rija desde el dia 1.º de Noviembre próximo, lo reclama simultáneamente el bien del comercio y la dignidad de V. E., y si del mismo modo es una verdad que debiendo resolver las Cortes la consulta que V. E. pueda dirigirles desde ahora por conducto del gobierno, ó á las reclamaciones del interesado, tendrá este siempre aianzado sus derechos, en la responsabilidad del comercio, el cual desde ahora sabe tambien que la supresion de la oficina de guias no lo redimirá de pagar los impuestos que en ella pagaba, si tal fuese la resolucion de las Cortes.

La comision espera que V. E. se digne meditar el contenido de esta esposicion disimulando cualquier error en que la haga incurrir su celo por la causa pública, y por el mejor éxito de los esfuerzos que V. E. consagra al bien de la misma.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 28 de Octubre de 1840.

Copia de una parte de real orden fecha 16 de Enero último dirigida á la junta de comercio de esta plaza, relativa á la propiedad de la escribania del tribunal de comercio de la misma, en lo que hace relacion á oficios enagenados de la corona, y de consiguiente á la oficina de guias de esta aduana, suprimienlose lo demas de dicha real orden por su estension y ser esclusivo de la espresada escribania.

Exmo. Sr.—Habiendo pasado al supremo tribunal de Justicia el expediente sobre la propiedad de los oficios enagenados de escribano y alguacil mayor del tribunal de Comercio de Cádiz, que consultó esa junta en 10 de Mayo último, ha dado su dictámen con fecha 25 de Octubre próximo pasado en los términos siguientes:

SEÑORA.—Con real orden de 9 de Junio último se remitió á este supremo tribunal para que informase lo que se le ofreciese y pareciese el adjunto expediente sobre la propiedad de los oficios enagenados de escribano y alguacil mayor del tribunal de Comercio de Cádiz, con el informe de la junta de liquidacion de la deuda del Estado. Pasado todo á vuestros fiscales en 8 de Agosto espusieron: Los fiscales se han enterado del voluminoso expediente instruido en el ministerio de Marina y Gobernacion de Ultramar sobre la propiedad de los oficios enagenados de la Corona de escribano y alguacil mayor del Tribunal de Comercio de Cádiz y dicen: Que la junta de liquidacion de la deuda del Estado, en su informe de 10 de Mayo del presente año, ha aclarado el negocio manifestando que la cuestion de propiedad que por tanto tiempo se ha sostenido y agitado en el expediente, entre el tribunal de Comercio y la Junta ha quedado terminada por la supresion de todos los oficios enagenados de la Corona, como los de que se trata, que habiendo sido la enagenacion por título oneroso debe ser reconocido el poseedor de dichos oficios como acreedor del Estado, entendiéndose tal la Junta de Comercio de Cádiz con arreglo á lo dispuesto en el código de comercio &c."

Orden la de plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el batallon de artilleria de Milicia nacional.—Gefe de día: un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones: el primer batallon infanteria de Marina.

S. Carlos Borromeo, Ob.

El jubileo está en la Sta. escuela de Cristo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	13½ s. 0.	29,75.	O.	Lluvia.
Al mediodía.	14 s. 0.	29,80.	ONO.	Celages.
Al p. el sol.	13 s. 0.	29,82.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 42 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 18 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 31 min. de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 45 min. de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 00 min. de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 16 min. de la noche.

ANUNCIOS.

Instrucion de letra inglesa, partida-doble y cambio.

El profesor de la calle del Jardinillo, núm. 118, principal, tiene el honor de prevenir que han concurrido cuatro señores, para los que quieren ocupar sus lugares. La hermosa letra inglesa, por el último método de Londres, la enseña en dos meses con las ventajas que tiene acreditado; y la teneduría de libros y cambios, en otros dos en lecciones de una hora cada día, á comodidad del que aprende.

Los señores que gusten, pueden pasar á ver los progresos adelantados por tan útil sistema, y á enterarse de los demas pormenores.

Quien se hubiere encontrado un loro, que se perdió ayer en la calle de Comedias, número 35, se servirá entregarlo en la misma casa, donde se le darán señas y el correspondiente hallazgo.

Compendio de todas las religiones: se halla completa la obra en la libreria de Féros; en la misma se hallarán las poesias románticas, el tratado de diplomacia y el nuevo drama titulado *Leon Bucckard*.

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De arribada, el bergantin ingles Coquet, esp. W. Illiau Douan, que salió el dia 29 del pasado, con viso para Dublin.

De idem, el bergantin de la misma nacion Acorn, esp. J. Mac. Laren, que salió el dia 31 del pasado, con viso para Yarmouth.

Y un místico español de poniente.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los días y á las horas que siguen, presiniéndose que estas salidas podran ser alteradas ó mudridas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz. Del Puerto.

MIERCOLES 4.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
10½ de idem.	8 de idem.
1½ de la tarde.	9 de idem.
	12 del día.

JUEVES 5.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11 de idem.	9 de idem.
1½ de la tarde.	12 del día.

Precios: 3 rs. en popa y 2 en proa.

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

De Cádiz. Del Puerto.

EL BETIS.

MIERCOLES 4.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11 de idem.	9 de idem.

JUEVES 5.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.
1½ de la tarde.	12 del día.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

OMNIBUS.

QUINTA EMPRESA.

VIAGES ACELERADOS.

Desde hoy hasta nuevo aviso correrán estos carruages entre Cádiz y San Fernando á las horas siguientes.

De Cádiz á San Fernando. De San Fernando á Cádiz.

7½ de la mañana.	7 de la mañana.
9 de id.	9 de id.
12½ de id.	12 de id.
2 de la tarde.	3 de la tarde.
5 de id.	4 de id.

A 5 rs. vn. cada asiento.

NOTA. Queda suprimida la carrera de Chiclana hasta nuevo aviso.

Teatro Principal.

Hoy se ejecutará el drama biblico en cinco actos *La degollacion de los inocentes*.—Se bailará la sinfonia de los dos Figaros: dando fin con un divertido sainete.—A las seis y media.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151